Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RIO GRANDE, 04 ABR. 2022

VISTO el Expediente N.º 18935/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 111/2022 para la "ADQUISICIÒN DE MOTOGUADAÑAS PARA USO DE SERVICIOS PÚBLICOS ZONA NORTE".

Que en número de orden 5 obra nota de fecha 23 de marzo del presente año, solicitando autorización para la contratación dirigida a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Zona Centro y Norte, quien conforma mediante firma digital la mencionada.

Que en número de orden 06 se adjunta el encuadre legal que corresponde a la compra.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 111/2022, con un presupuesto oficial de SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 20/100 ($627.862,20) para la adquisición de siete (7) MOTOGUADAÑAS.

Que la presente solicitud se motiva con el objeto de realizar limpieza de veredas y predios circundantes a los Edificios Públicos que así lo requieran a fin de garantizar la higiene y conservación de los espacios verdes, con el objeto por un lado de brindar estética a la fachada de los edificios, y por otro lado sanear los espacios que comprenden el perímetro de los Edificios Públicos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18° inciso l), los Decretos Provinciales N° 417/20, 674/11, la Resolución O.P.C. N° 202/2020, 17/2021 y N° 58/21 con sus modificatorias y complementarias.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301, N°1399, Decretos Provinciales N°4548/19, N° 2840/21 y Resolución M.O. y S.P. N° 596/19.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 111/2022, que tramita la ADQUISICIÒN DE MOTOGUADAÑAS PARA USO DE SERVICIOS PÚBLICOS ZONA NORTE, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2 °.- Autorizar la emisión del Formulario de Cotización correspondiente.

ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 1477UG - UGC 1UC1477, inciso 40000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN SEC. A. L. Nº 103 /22.-

C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ARAUJO SOL EUGENIA
Gobierno de Tierra del Fuego

04/04/2022 09:52